



ACTA N° 97-12

En la sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 09 de julio de 1997, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director de la Sede del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Réquiz, Guillermo E. Yáber y Marisa Guerra; de los Decanos, Carlos Pérez García, Gianfranco Passariello, Ramón Villasana y Cristian Alvarez, de los delegados profesorales, José Aller, Diana Ajami y Francisco Acevedo; de los representantes estudiantiles, bachilleres Iván León y Rafael Sucre; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; del Director de Administración de Programas Académicos de la Sede del Litoral, Raffaele Mateo; de la Directora de Programación Docente de la Sede del litoral, Elizabeth Martínez; y por la Secretaría de los Consejos, Maribel Carmona.

Antes de someter a consideración el orden del día, el Prof. Osmar Issa solicitó la venia del Consejo para que el Prof. Germán González, Secretario electo, asistiera a esa sesión en calidad de observador.

El Consejo le dio la bienvenida, aceptando con beneplácito la iniciativa del Prof. González de estar presente en la sesión de hoy, así como al Prof. Carlos Pérez, Vice-Rector Académico electo.

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día:

1. Aprobación del Acta N° 97-11
2. Informe del Vice-Rector Académico
3. Solicitudes de rectificación de nota
4. Jurados para trabajos de ascenso
5. Solicitudes de reválida de título
6. Calendario del premio al mejor libro de texto
7. Presentación del Decano de Estudios Generales:
 - Acciones, Programas y Propuestas de formación en el primer año.
8. Conclusiones del Directorio Estudiantil
9. Puntos Varios

I. APROBACIÓN DEL ACTA N° 97-11

Se sometió a consideración el Acta N° 97-11, la cual fue aprobada con las observaciones formuladas.



II. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADÉMICO

- Así como lo anunció en el Consejo Directivo pasado, finalmente el Consejo Nacional de Universidades aprobó la constitución del Consejo Consultivo Nacional de Estudios para Graduados. Tal y como lo propuso el Núcleo de Vice-Rectores Académicos, se constituyó un cuerpo calificado que asesorará al Consejo Nacional de Universidades en materia de creación y acreditación de programas de postgrado. Como coordinador de dicho Núcleo expresó su satisfacción, pues de 54 postulaciones realizadas por 16 universidades nacionales y en base a un exigente baremo, fueron seleccionados 10 profesores de reconocida trayectoria, tanto académica como en el ámbito de postgrado particularmente. Entre los 10 primeros rangos quedaron dos profesores de la Universidad Simón Bolívar, en calidad de suplentes: Elizabeth Valarino del área de Ciencias Sociales y Klaus Jaffé del área de Ciencias Básicas. Todos los profesores seleccionados, principales y suplentes, serán convocados a las sesiones del Consejo Consultivo, ya que la selección consideró no sólo los primeros rangos, sino también la diversidad de áreas que se presenta en el sistema universitario y en la geografía nacional, así como también las características de las diferentes universidades.
- Notificó que el Prof. Luis Raúl Perichi ha sido objeto de un reconocimiento externo, al recibir un Fellowship por 26.000 dólares, otorgado por John Simon Guggenheim Memorial Foundation, para la realización de un libro denominado "Bayes factors for model selection and prediction". Cabe destacar que dicho proyecto será realizado en la Universidad Simón Bolívar y que además es la única beca premio otorgada en Venezuela en el presente año.
- Ofreció su agradecimiento a todos los miembros del Consejo por lo que significó cuatro años de trabajo. Expresó su satisfacción por la labor cumplida, que siempre trató de realizar con integridad y transparencia, gracias a la colaboración de cada uno de los miembros de dicha instancia, quienes encaminaron y ejecutaron muchas de las iniciativas propuestas desde el Vice-Rectorado Académico y de ese mismo Consejo. Culminó su intervención diciendo que tiene a la Universidad como destino y así seguirá siendo, su presencia estará en la Institución a la orden de ella y de todos sus miembros.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

Se analizaron y aprobaron las solicitudes de rectificación de notas correspondientes a los ciudadanos que se indican a continuación:



CARNET/PLANILLA	ESTUDIANTE	ASIGNATURA	CAMBIO
91-23209/0546	Magdaleno Adamés, Luis José	MT-2413	2 a 3
88-19812/0539	González Lonett, Kateryn C.	TF-3341	4 a 5
95-27356/0541	Díaz Lugo, Glahilzen C.	QM-1181	3 a 4
94-26548/0545	López, María Isabel	GC-3311	4 a 5

Con respecto al caso del estudiante **Luis José Magdaleno** el Consejo Académico, luego de analizar detalladamente todos los recaudos presentados para este caso, decidió aprobar la rectificación de nota del ciudadano antes mencionado. Esta decisión estuvo basada en los siguientes aspectos:

1. Existe un elemento cuantitativo no considerado en la fórmula de evaluación. Pareciera que de acuerdo al esquema de normalización utilizado se dejó de tomar en cuenta una parte de la asignatura, (en términos cuantitativos) lo cual perjudica a los estudiantes.
2. Este procedimiento no se encuentra dentro del marco de la normativa de evaluación institucional.

Sobre este punto, el Bachiller Iván León consideró desde su percepción que el profesor de la asignatura no actuó como corresponde a un docente de esta Universidad, y solicitó que constara en acta su opinión de sancionarlo, por haber incumplido con lo establecido en el reglamento en lo referente a la evaluación.

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

Con base en las propuestas presentadas por los Directores de las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas y de Ciencias Sociales y Humanidades, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- 1) "**SÍNTESIS DE ARREGLOS DE ANTENAS: UN NUEVO ENFOQUE**", presentado por el profesor **DIÓGENES MARCANO** del Departamento de Electrónica y Circuitos, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Roberto Halmoguera (presidente), Carlos Pantsios y Roberto Callarotti (miembros principales) y Germán González (suplente).



- 2) "MÁQUINA PARA FABRICACIÓN DE GUANTES PLÁSTICOS SOBRE PAPEL IMPRESO", presentado por el profesor **EUCARIO CONTRERAS** del Departamento de Mecánica, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Pedro Pieretti (presidente), Rodolfo Milani y Simón Pérez (miembros principales) y Luis Sabater (suplente).
- 3) "LA MÁSCARA DE LA REALIDAD EN TRES TEMAS VENEZOLANOS", presentado por la profesora **VIOLETA ROJO** del Departamento de Lengua y Literatura, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Carlos Pacheco (presidente), Javier Lasarte y Luz Marina Rivas (miembros principales) e Isabel Rodríguez (suplente).

V. SOLICITUDES DE REVÁLIDA DE TÍTULO:

Se analizó la solicitud de reválida de título, presentada por el Decanato de Estudios Profesionales, que se detalla a continuación:

- N° 688 en Ingeniería Electrónica, presentada por el ciudadano **PÉREZ RAMÍREZ, JOSÉ E.**, quien obtuvo el título de Licenciado en Ciencias, mención Tecnología en Ingeniería Electrónica, en el instituto de Tecnología Devry, Dallas, Texas, USA.

Se acordó que dado que el título presentado es revalidable, de acuerdo con el informe N° 106 del 17/06/97 de ese Decanato, el ciudadano deberá rendir examen en las asignaturas:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
EC-3721	Arquitectura del Computador
DEG-212	Economía Venezolana Actual(1936 a la fecha)

VI. CALENDARIO PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO AL MEJOR LIBRO DE TEXTO, EN SU VERSIÓN 1998:

El Prof. Fernando Fernández hizo entrega del calendario en cuestión, recordando a los miembros del Consejo que en la sesión anterior se designó el



jurado para el próximo otorgamiento del premio al mejor libro de texto, con el objeto de que los Directores de División lo divulgarán en sus departamentos.

Resumen del calendario:

- Recepción de obras hasta el día 10 de octubre.
- Trabajo del jurado: dos meses
- Entrega del veredicto: 15 de Diciembre.
- Trabajo administrativo: se realizará entre el 15 de Diciembre y el día de entrega.
- Entrega del premio: el 19 de Enero de 1998
- En las dos primeras semanas de enero se dará a conocer a los Consejos Académico y Directivo el veredicto del jurado.

El Consejo Académico se dio por informado, considerando la necesidad de proceder a la instalación del jurado designado lo antes posible.

VII. PRESENTACIÓN DEL DECANO DE ESTUDIOS GENERALES:

Acciones, Programas y Propuestas de formación en el primer año.

El Prof. Cristian Alvarez inició su presentación haciendo alusión a los resultados de las Jornadas de Reflexión del Ciclo Básico, que apuntaron hacia los objetivos de formación del primer año; y la distinción de lo que es la formación básica, la formación profesional y la formación general.

Expuso detalladamente las experiencias implementadas, los resultados obtenidos y las propuestas de cambio en las dos grandes áreas de formación del primer año, como son: Formación Básica y Formación General.

Culminó su exposición solicitando al Consejo Académico la necesidad de que exista una continuidad en las acciones, programas y propuestas para el primer año en la Universidad, así como la revisión permanente en el momento de la ejecución de cada uno de los elementos planteados.

Una vez emitidas las opiniones de los consejeros, muchas de las cuales coincidieron en la importancia del aspecto y en la necesidad de trabajar todas las unidades involucradas en el proceso de una forma conjunta y apremiante, el Prof. Osmar Issa concluyó expresando el compromiso del consejo Académico en ir conociendo y analizando informes de avance que se le presenten, de tal forma de efectuar un seguimiento continuo a los resultados que se vayan suscitando. A tal efecto, se requiere como primer paso elaborar un cronograma de discusión dentro del seno del Consejo, cuya proposición pudiese venir de los Decanos de



Estudios Generales y Estudios Profesionales. Además de lo señalado y en atención a las diversas observaciones hechas a este punto, el Prof. Issa señaló la importancia de trabajar corporativamente, en donde existan claras líneas y políticas de acción definidas institucionalmente.

VIII. CONCLUSIONES DEL DIRECTORIO ESTUDIANTIL

Los bachilleres Iván León y Eduardo Madrid expusieron las conclusiones del Directorio Estudiantil realizado el 01 de julio de 1997, las cuales se resumen a continuación:

1. Con respecto al reglamento de permanencia, se solicita a la comisión encargada de este aspecto informar al estudiantado sobre los criterios, lineamientos y fundamentos considerados en su elaboración, así como el estado actual del proyecto.
2. En relación a la encuesta de percepción estudiantil, consideraron la necesidad de que los coordinadores de carrera tengan acceso a la información, como un medio para evaluar la calidad de los docentes, y la participación de los estudiantes en la elaboración de las encuestas.
3. En cuanto a la propuesta de Estudios Generales, fue considerada como muy positiva y se hicieron algunas recomendaciones sobre el proceso de automatización y la obligatoriedad de actividades extracurriculares.
4. Presentación del Anteproyecto de Normativa de revisión de evaluaciones, en el cual se propone como elemento central, la figura de arbitraje para la revisión de las evaluaciones.

En relación a este punto, el Prof. Aso hizo la observación de que los dos primeros aspectos presentados en las conclusiones pueden ser informados en el seno del Consejo por las comisiones encargadas de ambos proyectos: el Decanato de Estudios Profesionales en relación al reglamento de permanencia y el grupo que trabaja en la encuesta de percepción estudiantil, coordinado por el Vice-Rector Académico. También apuntó que el tercer aspecto, relativo a los Estudios Generales, puede ser respondido por el Decano, Prof. Cristian Alvarez y el cuarto aspecto, por lo demás muy denso, sobre el anteproyecto de normativa de revisión de evaluaciones, debe ser analizado con más tiempo.

Sobre este último aspecto, el Consejo decidió nombrar una comisión encargada de elaborar un documento basado en los lineamientos de la propuesta estudiantil que contemple otros elementos, a fin de que sea presentado a discusión en los Consejos de División. Los resultados serán conocidos por el Consejo Académico, con el objeto de que tenga una base más amplia de discusión. Dicha comisión quedó integrada por los bachilleres: Iván León y



Eduardo Madrid, y por los profesores: José Manuel Aller, Roberto Réquíz y Ramón Villasana, coordinador de la comisión.

IX. PUNTOS VARIOS

- El Prof. Fernando Fernández presentó los siguientes puntos:
 - Pedir un reconocimiento al Consejo Académico para el Prof. Osmar Issa, Vice-Rector Académico saliente, por su gestión al frente del cargo durante los últimos cuatro años.
 - Informar sobre algunas actividades cumplidas y otras planificadas por la Dirección de Extensión Universitaria, a saber:
 - ⇒ Culminó con todo éxito la participación de la Universidad Simón Bolívar como sub sede en el Festival Internacional de Teatro de Caracas, con la actuación de grupos de Cuba, Brasil, Chile y España.
 - ⇒ Concluyó la participación de la Universidad en la Feria Iberoamericana del Arte, con un homenaje al Maestro Alirio Rodríguez, a través de la publicación de una conferencia, un video, dos teleconferencias vía satélite y un teleforo vía satélite.
 - ⇒ En el próximo mes de noviembre la Institución, a través de la Dirección de Extensión Universitaria, participará en el Festival Internacional de Música del Hatillo, el cual contará con la participación de artistas de España, Argentina y Grecia.
- Todos los miembros del Consejo expresaron su agradecimiento a los profesores: Osmar Issa y Pedro Aso, por la excelente gestión realizada, y dieron la más calurosa bienvenida a los Prof. Carlos Pérez y Germán González, nuevas autoridades universitarias.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Osmar Issa
Vice-Rector Académico
Presidente




Pedro María Aso
Secretario